

¿EN ATE CUÁNTOS SOMOS AHORA?

El alcalde Óscar Benavides firmó recientemente un Convenio Interinstitucional de Cooperación y Apoyo a los Censos Nacionales 2017 con el INEI, evento que se realizará el 22 de octubre a nivel nacional. El compromiso, rubricado también por los alcaldes de Chaclacayo y Santa Anita, implica el respaldo total al empadronamiento (décimo segundo de Población, sétimo de Vivienda y tercero de Comunidades Indígenas), de acuerdo al Decreto Supremo N° 076-2017-PCM.

Benavides Majino anunció que ya cuenta con un espacio adecuado con mobiliario, computadoras y acceso a Internet para que



Alcaldía ha dispuesto una oficina para la realización del empadronamiento en Ate.

se instale la oficina Sub Provincial en el cuarto piso del Centro Cultural de Ate. La ejecución de la actividad censal está programada de 8 de la mañana a 5 de la tarde en el área urbana, mientras en la rural, el empadronamiento

se efectuará durante los quince días posteriores al día del censo, es decir, entre el 23 de octubre y el 5 de noviembre.

Para los gobiernos centrales, regionales y locales, los censos son ahora imprescindibles para

conocer, recolectar y conservar datos específicos y estadísticos sobre la población que tienen que gobernar, con el fin mejorar los servicios públicos, apoyo social y orientar debidamente sus obras, entre otras funciones.